

Minuta presentación Universidad de Aysén
Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena

22 de abril
Juan Pablo Prieto Cox
Administrador Provisional

Del informe SES

El informe de la Superintendencia de Educación Superior resulta de una profunda investigación que es una sólida base diagnóstica para el trabajo de la administración provisional. En este apartado se sintetizan sus principales conclusiones en 5 ejes.

1. Deficiencias en la gestión financiera y administrativa

Retrasos en la ejecución de convenios
Retraso o ausencia de rendición de cuentas de fondos de proyectos o rendición parcial de los mismos
Falta de seguimiento de cumplimiento de contratos
Retraso o errores en el pago de proveedores
Falta de control y resguardo de información y debilidades en los sistemas de registro
Incumplimiento de requisitos para el otorgamiento de becas
Ausencia de control presupuestario
Falta de control en el ámbito administrativo-contable
Errores en el registro contable
Falta de ingreso de bienes en el inventario
Deficiencias relevante en la operación y control sobre la unidad de desarrollo de personas
Ausencia de procedimientos de control de cumplimiento de la jornada contratada
Falta de procedimiento de recuperación de licencias médicas
Liquidaciones asociadas al pago de remuneraciones con problemas en sus registros y errores en el monto pagado
Discrepancias en el pago de asignaciones profesionales
Cobros indebidos de asignaciones a tiempo parcial
Errores en el pago de bonos y deficiencias en la gestión de feriados legales
Discrepancias entre el personal contratado y el informado en el portal de transparencia activa
Incumplimiento de fechas de pago del personal a honorarios
Faltas en la gestión de compras
Inexistencia de un código de conducta para los funcionarios
Casos de no pago de cotizaciones
La Dirección de Administración y Finanzas no tiene un rol estratégico en la gestión institucional, no cuenta con potestad para definir un presupuesto institucional y limitada capacidad de planificar y llevar un adecuado control presupuestario.

Unidad de Desarrollo de Personas, no ha podido desarrollar procesos robustos que le permitan gestionar de manera eficiente las contrataciones y el cumplimiento de las normas laborales.

Falta de planificación integrada de las diversas áreas de la universidad y de una gestión desarticulada de los recursos institucionales.

2. Deficiencias en la gestión del plan de infraestructura de la institución

La institución no ha ejecutado los montos asignados para la adquisición y/o habilitación de inmuebles.

No posee infraestructura propia para la prestación del servicio educacional ni para el desarrollo de sus funciones universitarias.

Vencimiento de plazos de ejecución establecidos en los decretos respectivos, sin que la institución gestionara su extensión

La universidad ha destinado parte de dichos fondos para financiar su operación

3. Sobredotación académica y administrativa

Dotación funcionaria sobredimensionada en la Universidad, especialmente en el ámbito académico

8,76 de estudiantes por jornada completa equivalente

Explosivo incremento en el número de funcionarios no académicos

Falta de coordinación clara y de una visión estratégica a largo plazo en el funcionamiento de las unidades

Necesidad imperante de revisar y optimizar la gestión de los recursos destinados a remuneraciones

Problemas de control y coordinación entre las distintas áreas de la institución que inciden en las significativas dificultades que la Universidad ha enfrentado para contener y proyectar su gasto operacional.

Implementar una serie de medias orientadas a incrementar la dedicación horaria de los académicos contratados a la docencia.

4. Situación crítica de flujo de caja

Inexistencia de mecanismos y/o fuentes de financiamiento externas a las cuales poder recurrir, de manera de mitigar la variabilidad que presentan sus principales ingresos

Necesidad urgente de implementar medidas correctivas, especialmente en lo que refiere a su estructura académica y administrativa y en el sistema de remuneraciones.

Diseño estructural no está alineado con los ingresos percibidos

Se requieren esfuerzos significativos en lo que refiere a gestión financiera, a nivel estratégico y administrativo, de manera que las decisiones adoptadas, cautelen los intereses financieros y patrimoniales de la Universidad.

5. Pérdidas operacionales y netas en los 4 últimos años y patrimonio negativo desde 2022 y otros

Se evidencia la urgencia de implementar medidas efectivas que formen parte de un plan articulado y validado en las principales instancias institucionales, tanto en lo que refiere al control financiero y administrativo de costos y gastos, así como en la gestión y monitoreo de su impacto en la situación financiera, como se indicó previamente.

Situación deficitaria y déficit patrimonial para el periodo 2023-2027

Revisión de las causas judiciales seguidas en contra de la Universidad de Aysén

Cambio de destino de fondos con restricción de uso

La institución no ha reintegrado los fondos a las cuentas de origen.

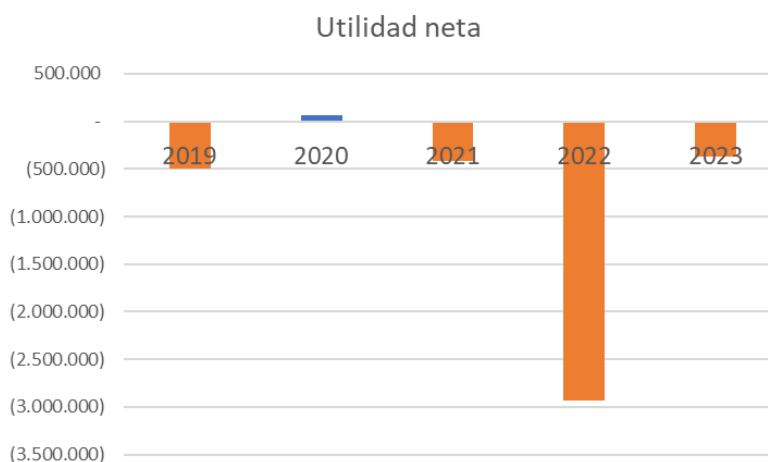
Reprogramación y pago parcial de remuneraciones

Principales indicadores financieros

La Universidad de Aysén ha tenido resultados negativos en 4 de los últimos 5 años. Lo que la ha llevado a tener un patrimonio negativo. El escaso crecimiento que ha alcanzado la universidad no ha sido prioridad en su estrategia de desarrollo. En cuanto a sus instalaciones, no ha podido desarrollar su infraestructura propia, contando para ello con un campus de más de 23 hectáreas.

Sgún el informe de la SES para el proceso de acreditación de la Universidad antes al CNA: *“La Institución aún no cuenta con una estructura financiera equilibrada que le permita sustentar su proyecto educativo en un ciclo normal de operación, considerando las elevadas pérdidas operacionales y netas que presenta desde su creación, y que explican la existencia de indicadores financieros ajustados y un patrimonio decreciente.”*

- Patrimonio negativo de 1.300 millones



Acciones llevadas adelante enero-abril

Al final de la administración del rector Urrea, por la no renovación de contratos y por renuncias posteriores, dejaron la universidad 65 personas, lo que corresponde a una disminución del 35% de los funcionarios, con impacto en los costos de más de \$2.600 millones anuales.

Asimismo, se establecieron directrices para la carga docente de los profesores, lo que implica un ahorro anual, en relación al año pasado, del orden de 300 millones.

Se estableció un Código de Ética, ante la falta de orientaciones en relación a la conducta funcionaria.

Se logró un crédito de enlace con el Banco Estado por 600 millones para pagar los sueldos y honorarios impagos de 2023 y los correspondientes a enero de 2024.

Se han regularizado las deudas de la universidad.

En el ajustado presupuesto, se proyecta un resultado neto positivo.

Tal como lo establece la ley 20.800, se hizo llegar el Acta del Estado de la Universidad así como el Plan de Administración a la Superintendencia de Educación Superior, todo en tiempo y forma.

Se realizó un ajuste organizacional a las unidades centrales de la Universidad para llevar adelante el Plan de Administración. Se ha suspendido a todas las autoridades unipersonales y colegiadas de la universidad, con excepción del Consejo Superior y la Contralora interna, dos instancias de gran relevancia para la universidad. Esta nueva organización incluye dos espacios de participación creados para el período de administración provisional, la Mesa Consultiva tri-estamental y el Consejo Académico.

Proyección del trabajo de la Administración Provisional

Se establecerá una **Estructura Organizacional** clara y funcional que permita una mejor asignación de responsabilidades y que facilite la coordinación entre las distintas áreas de la institución. Se abordará la problemática respecto a la dotación administrativa, en particular su proyección y los gastos remuneracionales asociados.

Se construirá una estructura que sea funcional a los requerimientos y que esté asociada a una escala de remuneraciones, que reconozca las distintas expertises del personal, que sea un elemento motivador y discriminador, buscando retribuir las distintas funciones adecuadamente, posibilitando además el que pueda existir una carrera profesional al interior de la Universidad.

Se trabajará en la consolidación de una estructura de **Gestión Financiera sólida**, que incluya procesos claros y transparentes para la ejecución presupuestaria. Trabajo que se abordará principalmente con la instalación del ERP, que permitirá mejorar el control de los recursos, la gestión de contratos, el pago de remuneraciones, la tramitación de licencias médicas, trámites administrativos de las y los funcionarios, control del registro de asistencia, la gestión de gastos y sus procesos asociados, entre otros.

En esa línea, se ha profundizado el trabajo con la banca, gestionando una línea de crédito con el Banco Santander, que ya ha sido aprobada, por un monto inicial de MM\$350, que será evaluado en fechas posteriores, pudiendo incrementarse el monto de ser necesario, también se está trabajando, en contar con un crédito Preaprobado por parte del Banco Estado.

Respecto de una proyección presupuestaria, el presupuesto inicial de 2024, está equilibrado, pero muy ajustado en lo operacional. Inicialmente se consideraron los gastos de operación mínimos, y se articuló con proyectos para orientar los recursos a los objetivos institucionales.

Respecto de la situación patrimonial. Se ha detectado la no contabilización del Campus Río Coyhaique, en los estados financieros, situación que fue corregida a partir del balance al 31.12.2023, con lo que inicialmente para este año se presentará patrimonio positivo.

Se desarrollará e implementará un **Modelo de Gestión de Personas** robusto, que garantice una adecuada contratación, seguimiento y desarrollo del personal, así como el cumplimiento de la normativa sobre la materia.

Se están desplegando esfuerzos, para incrementar nuestra oferta de carreras, con el claro objetivo de **incrementar el número de estudiantes**, lo que se traduce en un incremento de ingresos que permiten potenciar la operación de la universidad.

En este periodo se avanzará también en el desarrollo de una **oferta de formación continua y de postgrado** que junto con transformarse en fuentes de diversificación de ingresos para la institución, consolidarán el proyecto educativo y harán más robusta la oferta académica y contribuirán al desarrollo de nuestros egresados(as) y profesionales de la región.

Además, el resultado considera el diseño de un **Sistema para controlar y evaluar la planificación anual de los(as) académicos(as)**, considerando criterios y parámetros para estructurar las horas de trabajo de los(as) académicos(as) resguardando las horas contratadas para la docencia.

Se inició un análisis y la definición de las necesidades y prioridades de infraestructura, que se reflejarán en un nuevo **plan de desarrollo de la infraestructura de la Universidad de Aysén**.

El plan de desarrollo de la infraestructura definirá la **proyección del desarrollo de la infraestructura a mediano y largo plazo**, asegurando una asignación eficiente de recursos y una expansión planificada de las instalaciones universitarias.

Se proyecta consolidar cerca de 5.000 m² de infraestructura propia en el Campus Río Coyhaique.

Con todo, la universidad se verá en una situación de fortalecimiento del patrimonio institucional, lo que proporcionará un respaldo adicional para acceder a la banca y enfrentar con mayor estabilidad la variabilidad en la transferencia de recursos basales, impactando significativamente en la capacidad de la universidad para financiar futuros proyectos, cumplir con sus compromisos financieros, garantizar su sostenibilidad a largo plazo, y por sobre todo, entregar condiciones de calidad para el desarrollo del proceso formativo.

Se instalará un **Sistema de Aseguramiento de la Calidad** de la Universidad, lo cual permitirá entre algunas cosas la instalación, revisión, y mejora de los procesos, que consideren los estándares de calidad en todos los niveles de la institución.

Fortalecimiento de la **Gestión de Tecnologías de la Información** mediante la implementación de la Ley de transformación Digital que permitirá en primer lugar responder al requerimiento legal, y además, permitirá que la institución lleve a cabo el proceso de digitalización de los procedimientos administrativos que cumplan con estándares de seguridad, interoperabilidad, interconexión y ciberseguridad.

Se instalarán mecanismos para fortalecer el **Sistema de Planificación y Control**, que permita una gestión eficiente, articulada y transparente de los recursos institucionales.

Se elaborarán e implementarán **Instrumentos de medición de la gestión de las jefaturas administrativas y académicas**, con el objetivo de asegurar la consecución de los propósitos establecidos al corto plazo en los instrumentos de planificación plasmados principalmente en el presente Plan, y medir la gestión que desarrollen las jefaturas de manera periódica, objetiva y transparente.